

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

BOP-A-2024-3825

Expediente 772/2021.

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, del día 19 de septiembre de 2024, se ha aprobado definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Villanueva de Córdoba (PLIED), siendo el acuerdo adoptado del tenor literal siguiente:

“El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2023, acordó aprobar inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Villanueva de Córdoba (PLIED).

Dicha documentación fue sometida a información pública por plazo de un mes mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 81, de fecha 26 de abril de 2024, y en el tablón de edictos virtual en la sede electrónica municipal.

En sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, el Pleno de la Corporación aprobó provisionalmente el PLIED y remitió electrónicamente la documentación del mismo a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía para la emisión de informe.

Con fecha 14/7/2022, de acuerdo con lo regulado en el Decreto 48/2022, de 29 de marzo, se remite informe favorable de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Educación y Deporte.

En el presente trámite procedimental proviene llevar a cabo la aprobación definitiva por el Pleno Municipal, como establece el artículo 44 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, de la Consejería de Educación y Deporte por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

El Ayuntamiento Pleno, ACUERDA:

Primero. Aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Villanueva de Córdoba.

Segundo. Remitir copia certificada del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Villanueva de Córdoba a la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, junto con certificado de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el que se haga constar que dicho documento es el aprobado en Pleno.

Código Seguro de Verificación (CSV): CA2A D5A8 C166 98EF 8FEB Fecha Firma: 09-10-2024 07:59:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



CA2AD5A8C16698EF8FEB

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Tercero. Publicar anuncio de la aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Villanueva de Córdoba en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica municipal”.

El Plan aprobado es un documento público que puede ser consultado en el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

Villanueva de Córdoba, 24 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Isaac Reyes Vioque.

Código Seguro de Verificación (CSV): CA2A D5A8 C166 98EF 8FEB **Fecha Firma:** 09-10-2024 07:59:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



CA2AD5A8C16698EF8FEB

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba